

## Planificación Física

Categoría: Planificación física

Publicado: Miércoles, 05 Junio 2019 11:09

Visto: 1058

---



Dirigir, elaborar y controlar el ordenamiento territorial y el urbanismo y los aspectos del diseño y la arquitectura relacionados con esto último, cumplimiento de la política del Estado y del Gobierno. Ser una organización reconocida por el Estado, el Gobierno y la sociedad como rectora del ordenamiento territorial y el urbanismo por su calidad y eficiencia.

**Dirección:** Calle 16 No.20A 19/23 Batey

**Telefono:** 3158-2546

### OBJETIVOS DE TRABAJO

1. Formula, propone, dirige y controla la aplicación de políticas territorial referidas a:
  - Destino del suelo
  - Localización de las actividades productivas y no productivas
  - Organización territorial del sistema de asentamientos poblacionales.
  - Estructura físico-espacial de los asentamientos y sus vínculos con su área de influencia.
  - Elementos morfológicos asociados a la imagen de las zonas rurales y urbanas.
2. Elabora y propone el esquema municipal de ordenamiento territorial ofreciendo propuestas integrales de ordenamiento de las estructuras territoriales de carácter socio-económico, político-administrativo, ambiental, las que compatibilizan con los intereses de la defensa y el medio ambiente en coordinación con los organismos de la administración local.
3. Elabora y propone los esquemas de ordenamiento territorial de cuencas hidrográficas, territorios costeros y regiones turísticas, las que compatibilizan con los intereses de la defensa y el medio ambiente en coordinación con los organismos de la administración local.
4. Elabora los certificados de Micro localización de inversiones, previa consulta con los

## Planificación Física

Categoría: Planificación física

Publicado: Miércoles, 05 Junio 2019 11:09

Visto: 1058

---

organismos pertinentes de la administración local.

5. Organiza y realiza inspecciones con vistas a evitar las violaciones en materia de ordenamiento territorial y urbano.
6. Aplica los instrumentos metodológicos, técnicos y normativos que rigen el planeamiento, gestión y control del ordenamiento territorial y el urbanismo, así como los que regulan los procedimientos para el otorgamiento de certificados de Micro localización, licencias de obra, certificados de habitables y viviendas por esfuerzo propio.